

EL DIARIO DE MENORCA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiendo el importe
Tienda de D. D. Orfila. de la suscripcion por me-
de D. N. Fabregues. dio de libranza

PRECIOS DE SUSCRICION.

Menorca 6 reales al mes.
Provincias 24 reales trimestre.
Un número suelto medio real.

ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscritores a 8 mars. por línea.
Los no suscritores a 12.
Y las repeticiones a la mitad de precio.
Los títulos, estados y viñetas, se pagaran por la
dimension que ocupen.

Continuacion del discurso pronunciado en
el Congreso por el exmo. Sr. D. Fran-
cisco de Paula Yassallo.

Referire solo por incidencia lo que
ha podido costar el trabajo que ha
podido sobrelevarse para esa trasfe-
rencia en la época en que se verificó.

En 1.º de Enero tuvo efecto el tras-
paso de los depósitos de Fomento a
Guerra; en 1.º de Enero, que es la épo-
ca mas rigurosa del invierno: de todos
los confines de la Península tenían que
concentrarse; no teniamos personal bas-
tante en estos depósitos civiles para
conducir los caballos: habia que atra-
vesar la mayor parte de los puertos
de Asturias, Galicia y Leon, y no re-
fiero los de Andalucía porque eran
mas accesibles. Tuvimos que echar
mano de los regimientos de caballería,
y este es otro de los auxilios que es-
ta arma ha prestado por el momento.
No teniamos empleados civiles; no
podiamos apelar al personal nombra-
do, que se componia de jefes y ofi-
ciales retirados; tuvimos que echar
mano de los oficiales de caballería
que desempeñaron todos los servicios
que se les recomendaron con la mis-
ma puntualidad con que lo desem-
peñaron siempre. Empezamos a bus-
car palafreneros y no los encontramos;
apuros por el momento, entorpeci-
mientos originados del traspaso del
material y de las contratas de pienso
que habia establecidas, y otra por-
cion de circunstancias que se amon-
tonaron en los meses mas criticos, en
enero y febrero. Pero estabamos a fin de
febrero; teniamos que pensar en mar-
zo; se echaba encima la cubricion,
la época de las yeguas: empezamos a
disponer en aquel momento la forma-
cion de las zonas repartiendo los ca-
ballos por toda la Península. En esos

tres meses se nos echó encima todo
eso, es decir, que no teniamos recur-
sos y tuvimos que apelar a la caja
general de remontas, sin cuyo auxilio
no sé como habieramos podido salir.

Hecha explicacion de cómo se reci-
bió la cria caballar de Fomento y sin
olvidar la cooperacion tan espontanea
que encontré en los officios y emplea-
dos de la direccion de agricultura que
me ayudaron como si hubiesen sido
del ejército y acaso mas, por lo cual
les estoy muy agradecido y ya reco-
mende sus servicios al Gobierno de
S. M.; hecha esta explicacion, voy a
ocuparme de todo lo que decia el Sr.
Ardanaz en su brillante discurso tan
nutrido de conocimientos y de ciencia
de hace pocas noches, y en el cual se-
gun he referido ya, no faltó una pun-
zadita para el que tiene el honor de
dirigir la palabra al Congreso.

Decia el Sr. Ardanaz que «la cria
caballar habia constituido *siempre* uno
de los ramos... (siempre, me permiti-
rá el Sr. Ardanaz que lo ponga en
duda porque no siempre ha pertene-
cido este ramo a Fomento) con gran-
de asombro de las gentes que en estos
asuntos entienden.» Entre estas gentes,
entre esta generalidad entramos una
porcion de militares que no somos de
esa opinion, que creemos que es mas
conveniente que pertenezca al ramo
de Guerra.

Entre esta gente que aprueban, y
que es gente tambien interesada e in-
teligente, lo prueban 289 exposicio-
nes que hasta mi salida habian en la
direccion y se trasladaron a Guerra,
y creo que el digno Ministro de la
Guerra que me escucha tiene en la
Secretaria depositadas, y habrá dado
cuenta de ellas a S. M. De las de mi
tiempo puedo decir al Sr. Ardanaz

que son 289, dirigidas por 18 pue-
blos, en las cuales daban a S. M. las
gracias por haber pasado la cria caba-
llar de Fomento a Guerra; y le dié
a S. S. los pueblos de donde son. Lo-
ra del Rio, Lebrija, Moron, Utrera,
Coronil, Osuna, Arabal, Benacazon,
Umbrete, Aznalcollar, Marchena, Cas-
tilblanco, Alcalá de Guadaíra, Véjer
de la Frontera, Villamartin, La Pal-
ma y Villafranca de Barros.

Estas esposiciones, como iban diri-
gidas a S. M., estan en Guerra. Es-
ta es la carpeta que las abraza. Luego
no es con asombro de todas las gen-
tes, sino de parte de las gentes que
entienden de esto. No solamente nues-
tra opinion está fundada en las prác-
ticas que hoy se ha dado el pais, sino
que se ha establecido una costumbre
que cada dia será mayor, a causa de
la existencia de los ferro carriles; y es
que todo lo que aqui se hace se toma
de Francia y de Inglaterra, y vice-
versa, y ellos tambien tomarán de no-
sotros, y por lo tanto tenemos la pre-
cision de ceñir en cierta parte a esta
ó a las otras exigencias. Nosotros no
somos solos los engañados; es engaña-
da toda la Alemania, toda la Rusia,
toda la Prusia, toda la Francia.

Continuará.

SECCION DE NOTICIAS.

— De *La Correspondencia* del 23:
El señor duque de Tetuan espuso
ayer en ambas Cámaras el pensamien-
to político del gabinete en el siguien-
te discurso:

«Señores diputados: Llamado por
la voluntad de S. M. a ocupar este
puesto, es el primer deber del gobier-
no presentarse ante la representacion
nacional y esponer su programa poli-
tíco.»

tico. Lo primero que hace el gobierno, señores, es desplegar su bandera; el ministerio es de union liberal; pero ministerio que es conciliador, ministerio que desea ver agrupados á su alrededor á los hombres liberales, á los hombres amantes del país y de las instituciones; ministerio que, no solamente desea que esto se verifique con todas las fracciones que se desprendieron de la union liberal, sino que aceptará con gusto el concurso de todos los individuos de estas Cámaras que quieran agruparse alrededor de esta bandera; el ministerio no tiene ningun pensamiento de exclusivismo.

El gobierno, señores, tiene hecho su programa. El gobierno está resuelto á dar solucion á todas las cuestiones en este sitio tal como las ha proclamado en esos bancos.

Tres cuestiones graves hay que resolver en la politica interior. Cuestion de imprenta. El gobierno declara que retira del otro Cuerpo colegislador los dos proyectos de ley presentados por el gabinete anterior. El gobierno cree que la actual ley de imprenta basta á satisfacer todas las necesidades acompañada del establecimiento del jurado, que debe ser el tribunal de la imprenta. El gobierno está resuelto á hacer lo así: los delitos comunes, en cuyo numero se hallan los cometidos contra todas las bases fundamentales de la sociedad española, pueden ser y serán juzgados por los tribunales ordinarios; en cuanto á los delitos especiales de imprenta, cree el gobierno que el jurado basta para reprimirlos, así como para proteger la libertad de los escritores.

Ley electoral. La actual ley, señores, no es en la opinion del que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso, sino en la opinion de todos, está, por desgracia, completamente desacreditada; esta es cosa en la que convienen todos los partidos; el gobierno lo cree así, y deseando abrir la lucha legal á todos los partidos para que vengán aquí á disputar con entera libertad el triunfo de sus doctrinas, y que aquellos que obtengan la mayoría de los sufragios del país sean los que vengán á representarle, presentará inmediatamente á las Cortes una autorizacion para plantear un proyecto de ley en el cual se adopte el principio de las grandes circunscripciones electorales, verificándose la eleccion por provin-

cias y rebajando el censo á la mitad.

Además, en este proyecto de ley se ha procurado por el gobierno reunir todo cuanto ha creído necesario y le ha sido posible para evitar los abusos del poder y para llegar á conseguir que las elecciones sean verdaderamente libres, que todos los electores puedan emitir sus sufragios sin experimentar coaccion de ninguna especie.

Desamortizacion eclesiástica. El gobierno cree que aun existen en el país grandes medios para llevar á cabo todas las obras públicas y los demás medios de desarrollo que el país necesita.

Estas medidas consisten en la desamortizacion eclesiástica. El gobierno está resuelto á activar con la mayor energia esta desamortizacion á fin de que tenga cumplido efecto lo pactado entre ambas potestades civil y eclesiástica.

En la cuestion exterior el gobierno procurará conservar las buenas relaciones que existen hoy entre España y las demás naciones del mundo con quienes las tiene, haciendo siempre en todas las ocasiones cuanto esté de su parte por mantener la dignidad y la independencia de la nacion española.

Una cuestion, señores, hay grave, que es la cuestion de Italia; y el gobierno cree que ha llegado el tiempo de adoptar un partido respecto de esta cuestion. El gobierno cree que sin lastimar los intereses del catolicismo se podrá tomar una resolucion conforme á las ideas é intereses de España, considerada como nacion europea y regida constitucionalmente.

Por último, respecto á la interesante cuestion de orden público, ya ve el Congreso que el ministerio ha venido al poder en circunstancias graves y difíciles; esto no lo dice el que tiene la honra de dirigir la palabra al Congreso; los señores diputados lo habrán oído de labios de los señores ministros que se sentaban en este banco; además así se ha consignado en los preambulos de los proyectos de ley recientemente presentados por el gabinete anterior.

Sin embargo, el gobierno asegura al Congreso de los señores diputados que no teme por el orden público, que cree que tiene los medios para sostenerlo y que para sostener la ley no empleará ningun otro medio mas que la ley.

—Mañana debe aparecer en el periódico oficial la disposicion por la cual

quedan anulados los nombramientos que se hayan hecho infringiendo la ley de presupuestos.

—Hablase del brigadier señor Peralta para director general de telégrafos.

—*El Diario Español* muestra hoy deseos de que la comision de la prensa que se propuso investigar los sucesos del 10 de abril, intentase la demanda para que los tribunales abriesen una informacion en aclaracion de los mismos sucesos.

—Leemos en *El Reino*:

El señor ministro de Hacienda, así como sus compañeros de gabinete, se halla dispuesto á llevar á efecto la desamortizacion con arreglo á las leyes y á los convenios celebrados con la Santa Sede. Se calcula en 3500 ó 4000 millones solo el producto de la tasacion de los bienes que hoy pertenecen al Estado. Si á esta cantidad se agrega el aumento que reciben las subastas, la cifra es muy considerable.

—De *La Correspondencia* del 24:

Anoche reinaba cierta agitacion en todos los círculos políticos. Movidos naturalmente por distintos sentimientos, moderados y progresistas hablaban de la inminencia de una nueva crisis ministerial.

Decíase que la caída del gabinete era segura, merced al desacuerdo que existia entre la Corona y sus ministros, sobre el modo de resolver la cuestion de Italia.

Contaban los progresistas, para sacar por supuesto consecuencias contra determinadas personas, que en casa del nuncio de Su Santidad habia habido una reunion de seis personas, entre las que se contaba el confesor de S. M. y el director de un periódico moderado, de cuyas resultas el nuncio habia pasado á Palacio para decir á la Reina que si reconocía el reino de Italia, él se retiraría de Madrid.

Esta última noticia no necesitamos decir que es falsa, porque ya lo hicimos ayer; pero respecto á la crisis y á las causas que se señalaban á la crisis, diremos que carecian tanto de fundamento semejantes rumores, cuanto que mientras circularon anoche por los cafés, la Reina los desmentía, repitiendo en Consejo á sus ministros que no habia recibido consejos de nadie sobre la cuestion de Italia, y que en este asunto, como en todos, po-

dian hacer lo que creyesen más conveniente á los intereses del país.

—En comprobación de que no es natural ni posible que S. M. la Reina oponga obstáculos á que se abran negociaciones para el reconocimiento de Italia, se dice que mal puede esta augusta señora condenar lo mismo que está haciendo el Sumo Pontífice al tratar directamente con Victor Manuel.

—La *Democracia* declara que aplaude sin reserva todas las ideas del gabinete O'Donnell que tienden á liberalizar la política del gobierno.

—Dícese que el Sr. D. José Oló zaga ha sido quien ha combatido más energicamente, contra sus correligionarios los progresistas, la violencia con que los periódicos de su comunión han tratado al ministerio, sosteniendo y alcanzando secundado por otros personajes de importancia que el comité general sea quien marque la conducta que debe seguir el partido progresista.

—Anoche quedó desmentida la noticia que corrió por la tarde de que S. M. la Reina suspendía su viaje á la Granja. El viaje se hará, lo creemos positivamente, supuesto que ninguna orden se ha dado en contrario. Lo que podrá suceder es que en lugar de salir la corte el día 1.º de julio de Madrid se verificará el viaje el 3.º ó el 4.º

—Las secciones del Congreso en su reunión de ayer tarde, han nombrado á los señores Rios Rosas (D. Antonio), Ardanaz, Bedmar, Valera, Cuesta, Silvela y Hurtado, para formar la comisión que entienda del proyecto de ley pidiendo autorización para plantear una nueva ley electoral.

Todos los diputados que forman la comisión son favorables al gobierno.

—De *Las Noticias* del 23:

Parece que el Sr. D. Eugenio Ochoa ha presentado la dimisión del cargo de director de instrucción pública.

—Por reales decretos que publica la *Gaceta*, se admite á D. José María Manresa y Navarro la dimisión que ha presentado del cargo de subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, y á D. Severo Catalina la del cargo de director general del registro de la propiedad.

—Se ha dado ayer por seguro que el marqués de Zafra, rector de la universidad central, cesará en su cargo.

—Se sigue hablando con insistencia del Sr. D. Antonio Rios Rosas para la embajada de París, y del Sr. don

Salvador Bermúdez de Castro para la de Roma.

—El Sr. Calderon Collantes se propone en el ministerio de Gracia y Justicia, varias reformas relativas á la organización de tribunales, á la ley hipotecaria y á otras leyes importantes.

También se propone ayudar energicamente á su compañero el ministro de Hacienda para activar la venta de bienes del clero, dictando sobre este punto rápidas providencias.

MAHON.

—A la llegada de la balija corrieron anteayer rumores de que en breve se pondrían de nuevo en pie las obras de la Mola.

Ignoramos su fundamento, aunque no los creemos infundados, y quiera Dios que se verifiquen, porque da pena ver tantos brazos parados y tanto atraso en las pobres familias, cuyo único recurso es el trabajo.

Dice *Las Noticias*:

—Escriben de Florencia que el cónsul de los Estados- Unidos de América en Génova ha recibido aviso del envío de una escuadra al Mediterráneo. Se compondrá de 30 á 40 buques, muchos de ellos acorazados, y entre otros la fragata almirante *L'Intrépide*, conocida ya en Génova.

Ya con referencia á cartas particulares de aquellos países publicó el *Diario* esta noticia que ahora se confirma semi-oficialmente, y puede añadir que hay algunos mahoneses embarcados para seguir este crucero.

Sección poética.

LA FIESTA DE SAN PEDRO.

I.

Divertirse, divertirse
que es el día de San Pedro;
busquemos las diversiones
que endulcen la vida al menos.
Cual sombras pasan los años,
y hoy se contempla ya viejo
el que ayer joven robusto
burlóse del venidero.

Solo fantasmagoría
es la vida, solo sueño,
y nos deja del pasado
tan solo un débil recuerdo.

Busquemos, pues, diversiones,
las alegrías busquemos,
que si el alma sueña dichas
nos pide soláz el cuerpo.

Para pasar con agrado
la vida nuestros abuelos
inventaron diversiones
y mil entretenimientos.

Y como las inventaron
las han ido transmitiendo,
quitándoles su poesía
la marcha del mismo tiempo.

II.

Va declinando la tarde,
y la florida *Alameda*
sombra agradable y fresca
bajo sus árboles presta.
Gente ocupa sus asientos
de limpia y blanqueda piedra,
llenando paseo y rampas
la multitud. Y la orquesta
con sus sonos armoniosos

los corazones alegra,
y en tanto que el pecho goza
nuestra vista se recrea
contemplando el mar, el cielo,
las flores y la arboleda.

Después fijando los ojos
en el rostro de las bellas,
vemos doblado atractivo
que el de la naturaleza;
pues si el mar está tranquilo,
y el cielo su brillo muestra,
y son hermosas las flores,
encantadoras son ellas.

Todo es movimiento, vida;
todo alegría, inocencia;
y ofrece amor y amistades
hoy la florida *Alameda*.

III.

Ya comienza la difícil
y diverrida *cucaña*
marítima sobre nave
vistosa y empavesada.

A la banda tiene un mástil
paralelo con el agua,
ensebado, escorredizo,
y su extremo se adelgaza.

Pende á la punta del palo,
como á dos metros de alzada,
un sombrero con su cinta
premio de aquel que lo alcanza.

Uno ya va por el palo,
dá pocos pasos, resbala,
y cayendo se zambulle
dentro del agua salada.

Otro vá, y otro le sigue;
siempre obteniendo ventaja,
hasta que por fin hay uno
que feliz victoria canta.

Ya siguiendo el mismo juego,
dan sombrero á quien lo gana,
y rie mucho la gente
hasta que la fiesta acaba.

IV.

Los barquichuelos son cisnes,
el puerto es balsa tranquila,
y cruzan y juguetean
sobre sus aguas bruñidas.

Animado panorama
forma toda la marina,
cuando la gente cansada
á su casa se retira.

El vespertino crepúsculo
ya debilmente ilumina,
empero si el sol se apaga,
mucho las estrellas brillan.

Y reina doquier la calma,
como reinó la alegría,
y es fama de que en Menorca
jamás se alteró la dicha.

BERNARDO FÁBREGUES.

Mahon 28 junio 1865.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Barom. a las 6 m.	Termom. centig.		Higrom. a las 9 m.	Pluim. en milim.	Sereñidad media.	Viento reinante.
		Máx.	Min.				
28	762.3	27.8	22.6	58		9	NE. flojo.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale a las 4 horas y 35 ms.—Pónese a las 7 h. y 32 ms.

LUNA.—Sale a las 16 h. y 46 ms. de la M.—Se pone a las 11 h. y 5 ms. de la N.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

✠ Santos Pedro y Pablo apóstoles.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. del Refugio, en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

La conmemoracion de San Pablo apóstol y San Marcial obispo.

ORDEN DE LA PLAZA

a l 28 de Junio de 1865.

Servicio para el 29.

Gefe de dia: D. Justo Arana y Al tuna, teniente coronel del regimiento infanteria de la Princesa n.º 4.—Parada, Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones, Princesa.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

SALIDAS.

Para la mar pallebot Yatch Royal inglés Sibyl, de 70 ts., cap. Jackman con 16 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

El próximo dia 4.º de julio es el señalado para que el bando de 12 de marzo último tenga cumplido efecto en todas sus partes, y el Ayuntamiento de esta ciudad consecuente con lo que manifestó al vecindario el día 18 del actual ha dispuesto que desde el mencionado 4.º de julio recorran varios carros las calles de esta poblacion para recoger las aguas sucias de las casas, mientras los propietarios de ellas las preparan en la forma que tengan por conveniente, y al efecto hace públicas las siguientes prevenciones:

1.º El servicio de carros del Municipio para el transporte de aguas sucias no será

obligatorio para nadie, pudiendo los vecinos servirse igualmente de los medios que les ofrezca la industria privada.

2.º Los carros recorrerán las calles de esta ciudad todos los dias laborables desde las 6 de la mañana hasta la oracion, exceptuando las horas acostumbradas de descanso, y los domingos y fiestas hasta las dos de la tarde.

3.º Los vecinos que deseen servirse de dichos carros conviene avisen a la secretaria con la posible anticipacion, que deberá ser por lo menos de 24 horas.

4.º Hasta el 30 de setiembre próximo el Ayuntamiento subvencionará dicho servicio con la mitad de su coste, siendo la retribucion que los particulares deberán satisfacer al conductor la de un ochavo por jarra.

5.º A fin de evitar toda discusion los carros irán provistos de un cubo en el que estarán marcadas la jarra y la media jarra.

6.º Los pobres que deseen servirse gratis de los carros del Ayuntamiento lo solicitarán verbalmente en la Secretaria y practicadas las averiguaciones convenientes, si resultaren serlo, se les proveerá de las correspondientes papeletas.

Lo que se inserta en este periódico para que llegue a conocimiento del vecindario. —Mahon 26 de junio de 1865.—Juan Mercadal.

Alcaldía Constitucional de Mahon.

Celebrada en el dia de hoy segunda subasta, considerada como primera, de los arbitrios municipales concedidos a este Ayuntamiento para el año económico de 1865 a 1866, ha sido adjudicada la misma a favor de D. Juan Vanrell de esta vecindad, por la cantidad de 105,650 reales. En su consecuencia y con arreglo al art. 42 de la instrucion de 8 junio de 1847, el Ayuntamiento ha señalado el dia 5 de julio próximo a las doce de la mañana para celebrar tercer remate considerado como segundo, en el que se admitirán proposiciones en pliegos cerrados que mejoren en un diez por ciento por lo menos la cantidad ofrecida. Mahon 28 junio de 1865.—Juan Mercadal.

Don Ramon Salinas y Góngora, Juez de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia trece de julio próximo, a las once de la mañana, en la audiencia de este Juzgado, se procederá a la subasta y remate, siendo la postura competente, de varios armarios y otros muebles proce-

dentos de la quiebra de D. Roque Cardona. Mahon veinte y tres de junio de mil ochocientos sesenta y cinco. Ramon Salinas y Góngora. Por su mandato. Francisco Andreu y Pons, Esnº

LOTERIA NACIONAL.

Administracion Principal núm. 1462 en Mahon.

De los billetes espendidos por esta Administracion para el sorteo que se celebró en Madrid el dia 23 del actual, ha salido premiado el del número siguiente: 4630 con 300 ps. ls.

Hoy se cierra el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar el dia 30 del actual, cuyo prospecto es como sigue:

Constará de 45.000 billetes al precio de 100 rs., distribuyendose 168.750 pesos en 2250 premios de la manera siguiente:

Premios.	Pesos fs.
1 de...	20.000
4 de...	10.000
4 de...	4.000
8 de 1000...	8.000
12 de 500...	6.000
30 de 200...	6.000
98 de 100...	9.800
2099 de 50...	104.950
2250	168.750

Los Billetes están divididos en Décimos, que se espenden a 10 reales cada uno en esta Administracion de la Renta y puntos acostumbrados.

Mahon 29 de junio de 1865.—Domingo Orfila.

ANUNCIOS.

PARA ALQUILAR

Lo está la casa núm.º 193 de la calle del Castillo denominada casa de Janot; informará el señor Ponseti que vive en la plaza del Principe frente la puerta de la iglesia del Carmen.

En la calle de S. Fernando núm. 1 hay varios muebles y una porcion de pipas vacias para vender.

PARA ALICANTE.

Saldrá a la brevedad posible la balandra española Caballo, su capitán D. Marcos Fronty; admite cargo y pasajeros.

Por todo lo que va sin firma — J. Hospitaler.

Director y editor responsable, JOSÉ HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 21.